



DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN 2010-2013

En sesión efectuada el día lunes 20 de Agosto a las 13:30 horas, por la **COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA**; la Profra. Xóchitl Gómez Narváez (Presidenta), Lic. Martha Esther Rodríguez Romero (Secretaria), Profra. Blanca Alicia Maltos Mendoza (Vocal), C. Ma. Luisa Castro Mena (Vocal) y Lic. Ma. Margarita del Río Gallegos (Vocal), en la Sala de Juntas de Regidores ubicada en Avenida Escobedo #240 Oriente entre las Calles Leandro Valle y González Ortega de la Colonia Centro en Torreón, Coahuila. Y en apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en el artículo 29 fracción II y IV, y demás relativos del Reglamento Interior Vigente para el Republicano Ayuntamiento de Torreón, dentro del Tercer punto del orden del día se llegó al siguiente acuerdo que por el presente se emite DICTAMEN, en los siguientes términos:

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

ANTECEDENTES

La Lic. Dulce María Pereda Ezquerro, Directora General del D.I.F. Torreón, presenta el proyecto "Ruta Rosa" para dar servicio de transporte en la modalidad de autobús, de manera directa no concesionado, de acuerdo con los Artículos 197 y 198 Fracción I, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, a personas discapacitadas, de la tercera edad y mujeres embarazadas para su análisis, discusión y en su caso aprobación por parte de los integrantes de la Comisión.

[Handwritten signature]

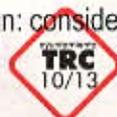
OBJETIVOS

Los objetivos de la Ruta Rosa son ofrecer un transporte urbano seguro y un trato digno a las personas con capacidades diferentes, adultos mayores y mujeres embarazadas, y trasladar a estos grupos de la población a los lugares que son de su interés como instituciones médicas, centros de rehabilitación, centros comerciales y sitios de esparcimiento, entre otros.

JUSTIFICACIÓN

El programa Ruta Rosa responde a las necesidades de movilización observadas en 3 grupos de personas vulnerables: personas con capacidades diferentes, adultos mayores y mujeres embarazadas.

Entre sus necesidades se encuentran: consideraciones especiales por los aparatos





ortopédicos o de apoyo que usan para desplazarse, mayor tiempo de ascenso y descenso de la unidad, espacios en el interior del autobús para colocar y asegurar la silla de ruedas, destinos de interés, apoyo económico para el pasaje, operadores sensibilizados, personal capacitado para atender emergencias médicas y en el caso de las mujeres embarazadas, transportación segura.

• **DESCRIPCIÓN**

La Ruta Rosa está planeada para funcionar con camiones de rampa y elevador para sillas de ruedas operados por choferes capacitados para atender a personas con capacidades diferentes, mismos que formarán parte de la nómina de D.I.F. Torreón.

Se usarán dos tipos de tarjetas de apoyo económico para pasajeros con capacidades diferentes y adultos mayores: una es la del prepago de TR Móvil con subsidios municipales y la otra es la de la Ruta Rosa D.I.F. con disminución respecto a la tarifa vigente. En ambos casos el costo de transporte será la tarifa preferencial autorizada por el Cabildo para estos grupos vulnerables, sin embargo se hace hincapié en que los acompañantes pagarán la tarifa general lo que queda abierto a eventual modificación en caso de considerarse necesario. Se integrarán paraderos y señalización especiales.

PRIMER RECORRIDO

- Ramal Mixto: Jacarandas a Hospital Municipal
- Longitud lineal: 37 Km- IDA
- Tiempo de recorrido estimado por vuelta al origen: 1 hora con 29 minutos.
- Puntos destino de interés: Centro Comunitario Nueva Rosita, Centro Comunitario Ampliación Los Ángeles, IMSS 16 y 71, Hospital Municipal Torreón, Instituto de Desarrollo Integral de la Laguna, CAM 30 y CAEI.
- Horarios de servicio: 6 am a 7 pm. De ser necesario, hasta las 8:00 pm.
- Turnos: De 6:00 a 13:00 horas y de 13:00 a 19:00 horas.
- Personal de servicio por turno: 1 operador y 1 persona de apoyo realizando servicio social.
- Transporte a utilizar: 4 autobuses cortos para 32 pasajeros cada uno, 13 asientos, 12 sillas abatibles y 7 espacios para sillas de ruedas, más 7 pasajeros de pie.



Roberto

17/4 J. Cantó

Roberto

M. J. Cantó



TECNOLOGÍA A BORDO

Se recomienda instalar equipo remoto de control de usuarios en cada autobús corto para homologar el sistema de operación con tarjetas de prepago que opera en el transporte municipal concesionado. El costo aproximado del equipo es de \$204,000.00 el cual se arrenda anualmente con un costo diario de \$140.00.

En la operación de la Ruta Rosa se sugiere iniciar el servicio como piloto durante 6 meses, contando con el equipo de lectura de tarjetas sin costo hasta que la línea de transporte obtenga un aforo que garantice su permanencia y sustentabilidad, de esta manera se logra una prórroga en el pago mensual del equipo (\$30,000 al mes), el cual desde su inicio incluye 500 tarjetas con chip inteligente para entregar al padrón de beneficiarios del D.I.F. de manera gratuita.

HISTORIAL

El proyecto de la Ruta Rosa inició en marzo de 2010. En la actualidad se han construido 55 rampas que habilitan 60 paraderos de ida y vuelta, trazados en la ruta mencionada; falta construir las rampas necesarias para completar 100 paraderos que den servicio a este trayecto. A la fecha se cuenta con 60 paletas instaladas.

OBSERVACIONES

El equipo de D.I.F. Torreón recopiló padrones de personas con capacidades diferentes y adultos mayores, de acuerdo a visitas a los domicilios de los posibles usuarios logrando con esto identificar áreas de vivienda y lugares de interés para sus traslados. Actualmente se cuenta con un padrón de 235 adultos mayores que tienen actividades en los centros comunitarios del D.I.F., 50 personas en sillas de ruedas, 35 personas con debilidad visual y 275 personas con capacidades diferentes que asisten a 3 OSC contando con un total de 595 usuarios frecuentes para este servicio.

LINEA 1 MIXTA

- Calz. Fco. Ealy Ortiz – Bodega de Dirección de Tránsito y Vialidad (resguardo de unidades)
- Calz. Manuel Ávila Camacho
- Blvd. Fco. Sarabia
- Pról. Bravo
- Periférico Raúl López Sánchez
- Blvd. Fco. Sarabia
- Col. Nueva Laguna Norte- IDI
- Blvd. El Tajito
- Blvd. Heriberto Ramos - UAL
- Paseo de los Álamos, Col. Jacarandas





- Calz. Salvador Creel – Soriana Constitución
- Col. Las Margaritas
- C. Feliciano Cobián
- Blvd. Independencia
- C. Lerdo de Tejada
- Av. Águila Nacional
- C. El Siglo de Torreón – a 1 cuadra de Wal-Mart Abastos – Mercado Abastos
- Blvd. Revolución – IMSS 16 Y 71
- Calz. De Juambelz
- Av. Juárez – Bosque Venustiano Carranza
- Calz. Cuauhtémoc
- Av. Ocampo – Hospital Municipal
- Av. Escobedo
- Calz. Colón
- Pról. Colón – c.c. Ampl. Los Ángeles – Soriana Verde
- Blvd. Independencia

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

CONSIDERANDO

Una vez discutido y analizado el punto y con apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en los artículos 94 y 95 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila, se encuentra que es factible realizar el proyecto de la "Ruta Rosa", de acuerdo con la solicitud presentada por el D.I.F. Municipal por lo que, la presidenta de la Comisión, Profra. Xóchitl Gómez Narváez lo somete a votación de los integrantes presentes, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN

Por unanimidad de los presentes se aprueba el proyecto de la "Ruta Rosa" promovido por el D.I.F. Municipal para dar servicio de transporte con la modalidad de autobús, de manera directa de acuerdo con los Artículos 197 y 198 del Código Municipal para el estado de Coahuila de Zaragoza, para personas con capacidades diferentes, adulto mayor y mujeres embarazadas.

Se instruye a la Dirección de Transporte Público Municipal para que en coordinación con la empresa ACS designe los números de identificación para las cuatro unidades de la Ruta Rosa.

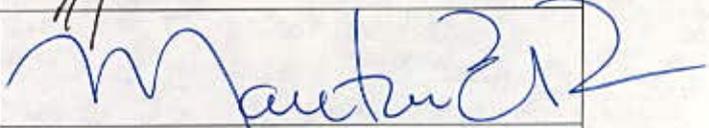
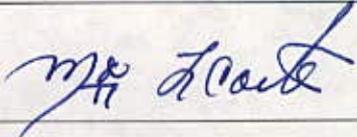
Remítase por conducto de la Secretaría de ésta Comisión, oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento de esta ciudad, a fin de que el presente dictamen se incluya en la próxima Sesión de Cabildo para su análisis, discusión y posible aprobación de conformidad con lo establecido en los Artículos 73 y siguientes del capítulo IX y 118 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]



INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

PROFRA. XÓCHITL GÓMEZ NARVAEZ PRESIDENTA	
LIC. MARTHA ESTHER RODRIGUEZ ROMERO SECRETARIA	
PROFRA. BLANCA ALICIA MALTOS MENDOZA VOCAL	
C. MA. LUISA CASTRO MENA VOCAL	
LIC. MA. MARGARITA DEL RIO GALLEGOS VOCAL	



DICTAMEN DE LA VIGESIMA SEGUNDA SESION ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE AUTOTRANSPORTE PÚBLICO DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREON, COAH. CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DE 2012.

En la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, siendo las 13:30 horas del día 20 de Agosto de 2012, se reunieron los integrantes de la **COMISIÓN DE AUTOTRANSPORTE PÚBLICO MUNICIPAL** en la Sala de Juntas de Regidores ubicada en Avenida Escobedo entre las Calles Leandro Valle y González Ortega de la Colonia Centro; contando con la asistencia del Profr. Juan Antonio Martínez Barrios, Presidente; Lic. Rodolfo Gerardo Walss Auriolos, Secretario; Lic. Martha Esther Rodríguez Romero, C. José Elías Ganem Guerrero y Lic. José Reyes Blanco Guerra Vocales; para celebrar la **Vigésima Segunda Sesión Ordinaria** de la Comisión, y una vez comprobado el Quórum legal y conforme a lo dispuesto por el Artículo 102 y 107 del Código Municipal para el estado de Coahuila de Zaragoza y Artículo 118 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, se llegó al siguiente acuerdo que por el presente se emite dictamen en los siguientes términos:

M. J. Martínez Barrios

ANTECEDENTES

La Lic. Dulce María Pereda Ezquerro, Directora General del D.I.F. Torreón, presenta el proyecto "Ruta Rosa" para dar servicio de transporte en la modalidad de autobús, de manera directa no concesionado, de acuerdo con los Artículos 197 y 198 Fracción I, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, a personas discapacitadas, de la tercera edad y mujeres embarazadas para su análisis, discusión y en su caso aprobación por parte de los integrantes de la Comisión.

• OBJETIVOS

Los objetivos de la Ruta Rosa son ofrecer un transporte urbano seguro y un trato digno a las personas con capacidades diferentes, adultos mayores y mujeres embarazadas, y trasladar a estos grupos de la población a los lugares que son de su interés como instituciones médicas, centros de rehabilitación, centros comerciales y sitios de esparcimiento, entre otros.

• JUSTIFICACIÓN

El programa Ruta Rosa responde a las necesidades de movilización observadas en 3 grupos de personas vulnerables: personas con capacidades diferentes, adultos mayores y mujeres embarazadas.





Entre sus necesidades se encuentran: consideraciones especiales por los aparatos ortopédicos o de apoyo que usan para desplazarse, mayor tiempo de ascenso y descenso de la unidad, espacios en el interior del autobús para colocar y asegurar la silla de ruedas, destinos de interés, apoyo económico para el pasaje, operadores sensibilizados, personal capacitado para atender emergencias médicas y en el caso de las mujeres embarazadas, transportación segura.

- **DESCRIPCIÓN**

La Ruta Rosa está planeada para funcionar con camiones de rampa y elevador para sillas de ruedas operados por choferes capacitados para atender a personas con capacidades diferentes, mismos que formarán parte de la nómina de D.I.F. Torreón.

Se usarán dos tipos de tarjetas de apoyo económico para pasajeros con capacidades diferentes y adultos mayores: una es la del prepago de TR Móvil con subsidios municipales y la otra es la de la Ruta Rosa D.I.F. con disminución respecto a la tarifa vigente. En ambos casos el costo de transporte será la tarifa preferencial autorizada por el Cabildo para estos grupos vulnerables, sin embargo se hace hincapié en que los acompañantes pagarán la tarifa general lo que queda abierto a eventual modificación en caso de considerarse necesario. Se integrarán paraderos y señalización especiales.

PRIMER RECORRIDO

Ramal Mixto: Jacarandas a Hospital Municipal

Longitud lineal: 37 Km- IDA

Tiempo de recorrido estimado por vuelta al origen: 1 hora con 29 minutos.

Puntos destino de interés: Centro Comunitario Nueva Rosita, Centro Comunitario Ampliación Los Ángeles, IMSS 16 y 71, Hospital Municipal Torreón, Instituto de Desarrollo Integral de la Laguna, CAM 30 y CAEI.

Horarios de servicio: 6 am a 7 pm. De ser necesario, hasta las 8:00 pm.

Turnos: De 6:00 a 13:00 horas y de 13:00 a 19:00 horas.

Personal de servicio por turno: 1 operador y 1 persona de apoyo realizando servicio social.

Transporte a utilizar: 4 autobuses cortos para 32 pasajeros cada uno, 13 asientos, 12 sillas abatibles y 7 espacios para sillas de ruedas, más 7 pasajeros de pie.





TECNOLOGÍA A BORDO

Se recomienda instalar equipo remoto de control de usuarios en cada autobús corto para homologar el sistema de operación con tarjetas de prepago que opera en el transporte municipal concesionado. El costo aproximado del equipo es de \$204,000.00 el cual se arrenda anualmente con un costo diario de \$140.00.

En la operación de la Ruta Rosa se sugiere iniciar el servicio como piloto durante 6 meses, contando con el equipo de lectura de tarjetas sin costo hasta que la línea de transporte obtenga un aforo que garantice su permanencia y sustentabilidad, de esta manera se logra una prórroga en el pago mensual del equipo (\$30,000 al mes), el cual desde su inicio incluye 500 tarjetas con chip inteligente para entregar al padrón de beneficiarios del D.I.F. de manera gratuita.

HISTORIAL

El proyecto de la Ruta Rosa inició en marzo de 2010. En la actualidad se han construido 55 rampas que habilitan 60 paraderos de ida y vuelta, trazados en la ruta mencionada; falta construir las rampas necesarias para completar 100 paraderos que den servicio a este trayecto. A la fecha se cuenta con 60 paletas instaladas.

OBSERVACIONES

El equipo de D.I.F. Torreón recopiló padrones de personas con capacidades diferentes y adultos mayores, de acuerdo a visitas a los domicilios de los posibles usuarios logrando con esto identificar áreas de vivienda y lugares de interés para sus traslados. Actualmente se cuenta con un padrón de 235 adultos mayores que tienen actividades en los centros comunitarios del D.I.F., 50 personas en sillas de ruedas, 35 personas con debilidad visual y 275 personas con capacidades diferentes que asisten a 3 OSC contando con un total de 595 usuarios frecuentes para este servicio.

LINEA 1 MIXTA

- Calz. Fco. Ealy Ortiz – Bodega de Dirección de Tránsito y Vialidad (resguardo de unidades)
- Calz. Manuel Ávila Camacho
- Blvd. Fco. Sarabia
- Pról. Bravo
- Periférico Raúl López Sánchez
- Blvd. Fco. Sarabia





TORREÓN
gente**trabajando**

- Col. Nueva Laguna Norte- IDI
- Blvd. El Tajito
- Blvd. Heriberto Ramos - UAL
- Paseo de los Álamos, Col. Jacarandas
- Calz. Salvador Creel – Soriana Constitución
- Col. Las Margaritas
- C. Feliciano Cobián
- Blvd. Independencia
- C. Lerdo de Tejada
- Av. Águila Nacional
- C. El Siglo de Torreón – a 1 cuadra de Wal-Mart Abastos – Mercado Abastos
- Blvd. Revolución – IMSS 16 Y 71
- Calz. De Juambelz
- Av. Juárez – Bosque Venustiano Carranza
- Calz. Cuauhtémoc
- Av. Ocampo – Hospital Municipal
- Av. Escobedo
- Calz. Colón
- Pról. Colón – c.c. Ampl. Los Ángeles – Soriana Verde
- Blvd. Independencia

Martín

TORREÓN
gente**trabajando**

CONSIDERANDO

Una vez discutido y analizado el punto y con apego a lo establecido por las disposiciones contenidas en los artículos 94 y 95 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila, se encuentra que es factible realizar el proyecto de la "Ruta Rosa", de acuerdo con la solicitud presentada por el D.I.F. Municipal por lo que, el presidente de la Comisión, Profr. Juan Antonio Martínez Barrios lo somete a votación de los integrantes presentes, por lo que se emite el siguiente:

[Handwritten scribble]

[Handwritten signature]





DICTAMEN

Por unanimidad de los presentes se aprueba el proyecto de la "Ruta Rosa" promovido por el D.I.F. Municipal para dar servicio de transporte con la modalidad de autobús, de manera directa de acuerdo con los Artículos 197 y 198 del Código Municipal para el estado de Coahuila de Zaragoza, para personas con capacidades diferentes, adulto mayor y mujeres embarazadas.

Se instruye a la Dirección de Transporte Público Municipal para que en coordinación con la empresa ACS designe los números de identificación para las cuatro unidades de la Ruta Rosa.

Remítase por conducto de la Secretaría de ésta Comisión, oficio dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento de esta ciudad, a fin de que el presente dictamen se incluya en la próxima Sesión de Cabildo para su análisis, discusión y posible aprobación de conformidad con lo establecido en los Artículos 73 y siguientes del capítulo IX y 118 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE AUTOTRANSPORTE PUBLICO MUNICIPAL

PROFR. JUAN ANTONIO MARTINEZ BARRIOS PRESIDENTE	
LIC. RODOLFO GERARDO WALSS AURIOLES SECRETARIO	
LIC. MARTHA ESTHER RODRIGUEZ ROMERO VOCAL	
C. JOSE ELIAS GANEM GUERRERO VOCAL	
LIC. JOSE REYES BLANCO GUERRA VOCAL	





Torreón, Coahuila. A martes 21 de agosto de 2012

**PARA: PROFR. JUAN ANTONIO MARTÍNEZ BARRIOS
CUARTO REGIDOR Y PRESIDENTE
DE LA COMISSION DE AUTOTRANSPORTE EN EL CABILDO TORREÓN**

**DE: LIC. DULCE MARÍA PEREDA EZQUERRA
DIRECTORA GENERAL DEL DIF TORREÓN**

Es para mí un gusto saludarle y a la vez hacerle llegar, de acuerdo a sus solicitud, la versión impresa del Proyecto de la Ruta Rosa, expuesto ante la Comisión del DIF y la Comisión de Autotransporte el pasado martes 21 de agosto del presente, en el Edificio de Regidores.

Sin más de momento le agradezco la atención a la presente y quedo de usted.

Recibí:
Cecily
21/Agto-12



RUTA ROSA



RUTA ROSA



OBJETIVOS

- Ofrecer transporte urbano seguro y trato digno para personas con discapacidad, mujeres embarazadas y adultos mayores.
 - Trasladar a estos grupos de la población a los lugares que son de su interés como instituciones que ofrecen atención médica, centros de rehabilitación, centros comerciales o sitios de esparcimiento.
-

RUTA ROSA



JUSTIFICACIÓN

El Programa Ruta Rosa es una iniciativa de DIF Torreón que responde a las necesidades de movilización observadas en 3 grupos de personas vulnerables:

1. Personas con discapacidad
2. Adultos mayores
3. Mujeres embarazadas

Entre necesidades se encuentran:

- Consideraciones especiales por los aparatos ortopédicos o de apoyo que usan para desplazarse.
- mayor tiempo para ascenso y descenso de la unidad.
- Espacios en el interior del autobús para colocar y asegurar la silla de rueda.
- Destinos de interés
- Apoyo económico para el pasaje
- Operadores sensibilizados
- Personal capacitado para atender emergencias médicas

Y en el caso de las mujeres embarazadas, transportación segura.

RUTA ROSA



DESCRIPCIÓN

La Ruta Rosa está planeada para funcionar con camiones de rampa y elevador para sillas de ruedas, operados por choferes capacitados para atender a personas con capacidades diferentes.

Usará dos tipos de tarjetas de apoyo económico para pasajeros con discapacidad y adultos mayores:

- Prepago TR Móvil con subsidios municipales
- Ruta Rosa DIF con disminución de tarifa vigente

En ambos casos el costo de transporte será de \$3.95, tarifa autorizada por cabildo para estos grupos vulnerables. *Acompañantes pagan tarifa normal*

Se integrarán paraderos y señalización especial.

El presupuesto asignado para este programa es mínimo, por lo que se convoca a otras dependencias y a la iniciativa privada a participar con donaciones y subsidios para financiar los costos.

RUTA ROSA



PRIMERA RUTA A OFRECER

Ramal mixto: Jacarandas a Hospital Municipal

Longitud lineal: 37 Km - IDA

Tiempo de recorrido estimado por vuelta al origen: 1 hora con 29 minutos

Puntos destino de interés: Centro Comunitario Nueva Rosita

Centro Comunitario Ampliación Los Ángeles

IMSS 16 y 71

Hospital Municipal Torreón

Instituto de Desarrollo Integral de la Laguna

CAM 30

CAEI

Horario de servicio: 6 am a 7 pm

Turnos: de 6 a 13 horas y de 13 a 19 horas

Personal de servicio por turno: 1 operador y 1 persona de apoyo realizando servicio social

Transporte a utilizar: 4 autobuses cortos para 32 pasajeros cada uno

13 asientos, 12 sillas abatibles y 7 espacios para sillas de ruedas, más 7 pasajeros de pie

Nota: No existe ninguna regulación en contra de los pasajeros de pie.

RUTA ROSA



TECNOLOGÍA A BORDO

Se recomienda instalar equipo remoto de control de usuarios en cada autobús corto para homologar el sistema de operación con tarjetas de prepago que opera en el transporte municipal.

Beneficios:

-El sistema lector de barras contadoras puede ofrecer al final de la jornada:

El número de pasajeros,
Las paradas de mayor afluencia,
Las horas de mayor demanda,
Control de ingresos por pago de pasaje y los mismos beneficios que ofrecen las otras rutas de la ciudad.

El costo aproximado de este equipo es de \$204,400.00 los cuales se arrendan en un año con un costo diario de \$140.00

En la operación de la Ruta Rosa se sugiere iniciar el servicio como piloto durante 6 meses, sin tramitar sus concesiones, contando con el equipo de lectura de tarjetas sin costo hasta que la línea de transporte obtenga un aforo que garantice su permanencia y sustentabilidad.

Así se logra una prórroga en el pago mensual del equipo, el cual desde su inicio incluye 500 tarjetas con chip inteligente para entregar al padrón de beneficiarios del DIF de manera gratuita.

RUTA ROSA



HISTORIAL

El proyecto de la Ruta Rosa inició en marzo de 2010.

En la actualidad se han construido 55 rampas que habilitan 60 paraderos de ida y vuelta, trazados en las rutas mencionadas, de las cuales un 70% serán incorporadas a la nueva Ruta Mixta. Falta construir las rampas necesarias para completar los 100 paraderos que den servicio en este trayecto nuevo.

Se iniciaron los trabajos para contar con la señalización especial, a la fecha se cuenta con 60 paletas.

Observaciones

El equipo de DIF Torreón recopiló padrones de personas con discapacidad y adultos mayores, se han visitado sus domicilios para encuestar a los posibles usuarios, logrando con esto identificar áreas de vivienda y lugares de interés para sus traslados.

Con esta documentación hemos localizado casas y destinos en el mapa del Municipio de Torreón y trazado la nueva Ruta Rosa Mixta.

Contamos con un padrón de:

235 adultos mayores que tienen actividades en nuestros centros comunitarios

50 personas en sillas de ruedas

35 más con debilidad visual.

275 personas con discapacidad que asisten a 3 OSC

Total de 595 usuarios frecuentes para este servicio.

RUTA ROSA



TORREÓN
gentetrabajando



DIF
TORREÓN 2010-2013
Cada trabajador es



Coahuila
El Gobierno de Todos

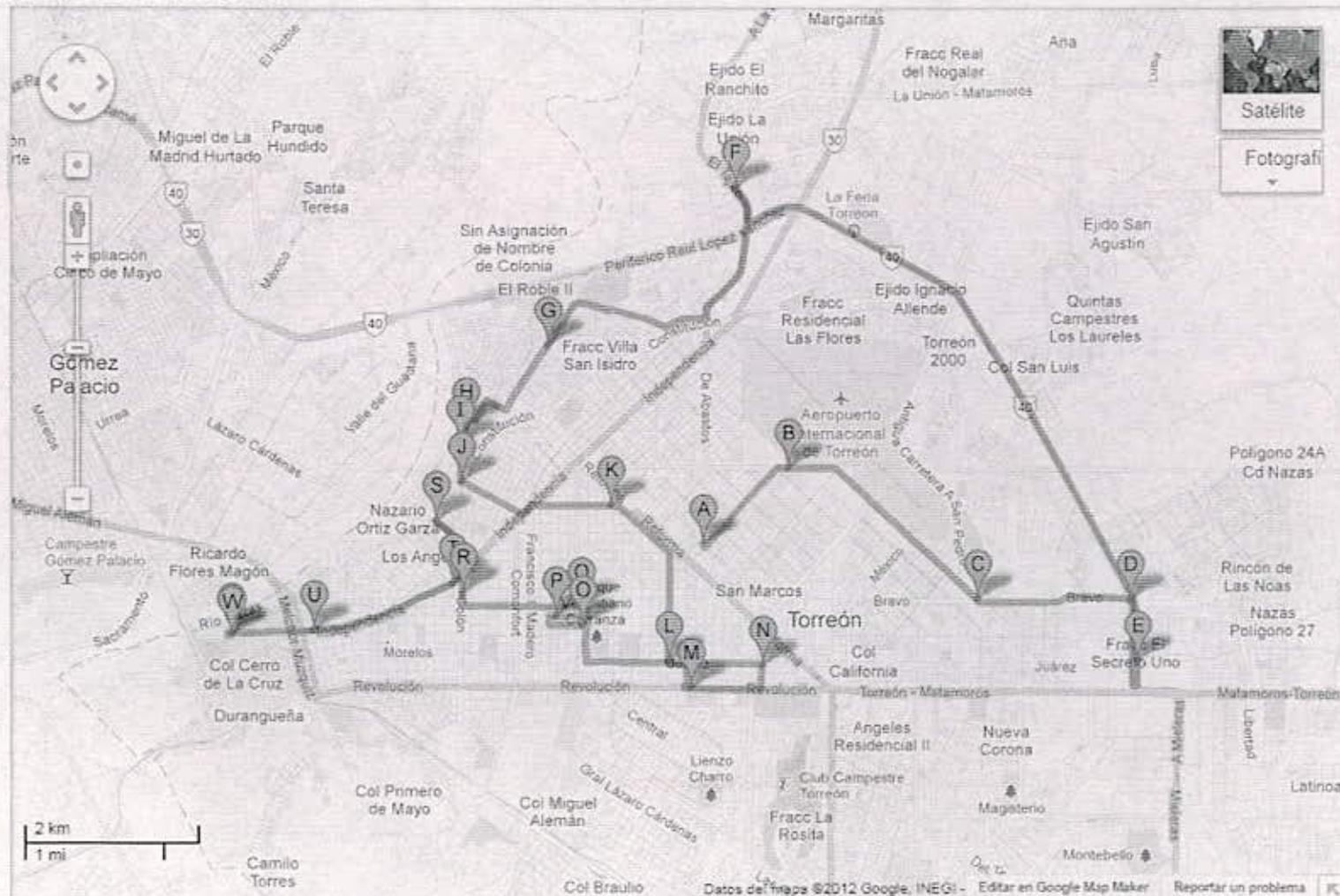


1 RAMAL

RUTA ROSA



1 RAMAL DE INICIO



RUTA ROSA



LÍNEA 1 MIXTA

- Calz. Fco. Ealy Ortiz – Bodega de Dirección de Tránsito y Vialidad (resguardo de unidades)
- Calz. Manuel Ávila Camacho
- Blvd. Fco. Sarabia
- Prol. Bravo
- Periférico Raúl López Sánchez
- Col. Nueva Laguna Norte – IDI
- Blvd. El tajito
- Blvd. Heriberto Ramos – UAL
- Paseo de los Alamos Col. Jacarandas
- Calz. Salvador Creel – Soriana Constitución
- Col. Las Margaritas
- C. Feliciano Cobián
- Blvd. Independencia
- C. Lerdo de Tejada
- Av. Águila Nacional
- C. El Siglo de Torreón – a 1 cuadra de Walmart Abastos – Mercado Abastos
- Blvd. Revolución – IMSS 16 y 71
- Calz. De Juambelz
- Av. Juárez – Bosque Venustiano Carranza
- Calz. Cuauhtémoc
- Av. Ocampo – Hospital Municipal
- Av. Escobedo
- Calz. Colón
- Prol. Colón – c.c. Ampl. Los Angeles – Soriana Verde
- Blvd. Independencia

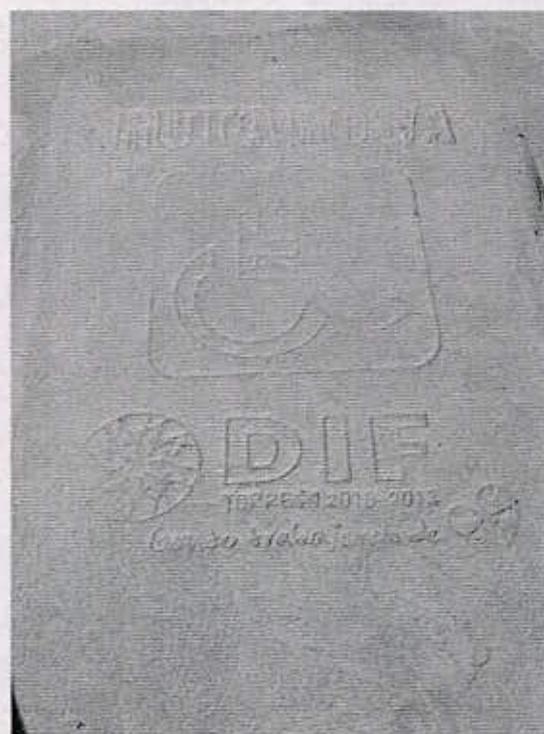
LONGITUD de 37 km -IDA

TIEMPO aproximadamente 1 hora 29 min.

RUTA ROSA



RAMPAS



RUTA ROSA



SEÑALIZACIÓN



RUTA ROSA



TRC MÓVIL

FRENTE

TORREÓN gente trabajando

RUTA ROSA

DIF TORREÓN 2010-2013

Miguel Ángel
Gómez Hernández

Nunca crases frente al autobús - Utiliza los parabuses
Cuida el interior de las unidades - Prohibido fumar

REVERSO

POLÍTICAS DE USO

- Esta tarjeta es personal e intransferible.
- El mal uso será motivo de sanciones en contra del usuario y su cancelación.
- La pérdida de esta tarjeta generará un costo de reposición.
- Esta tarjeta es propiedad de DIF Torreón.
- No la enmiques, puedes colocarla en un porta gafete de acrílico.

INFORMES Y QUEJAS
DIF TORREÓN
Blvd. Revolución #639 Pte. Tel: 229 33 00
www.diftorreon.gob.mx

TORREÓN gente trabajando

RUTA ROSA

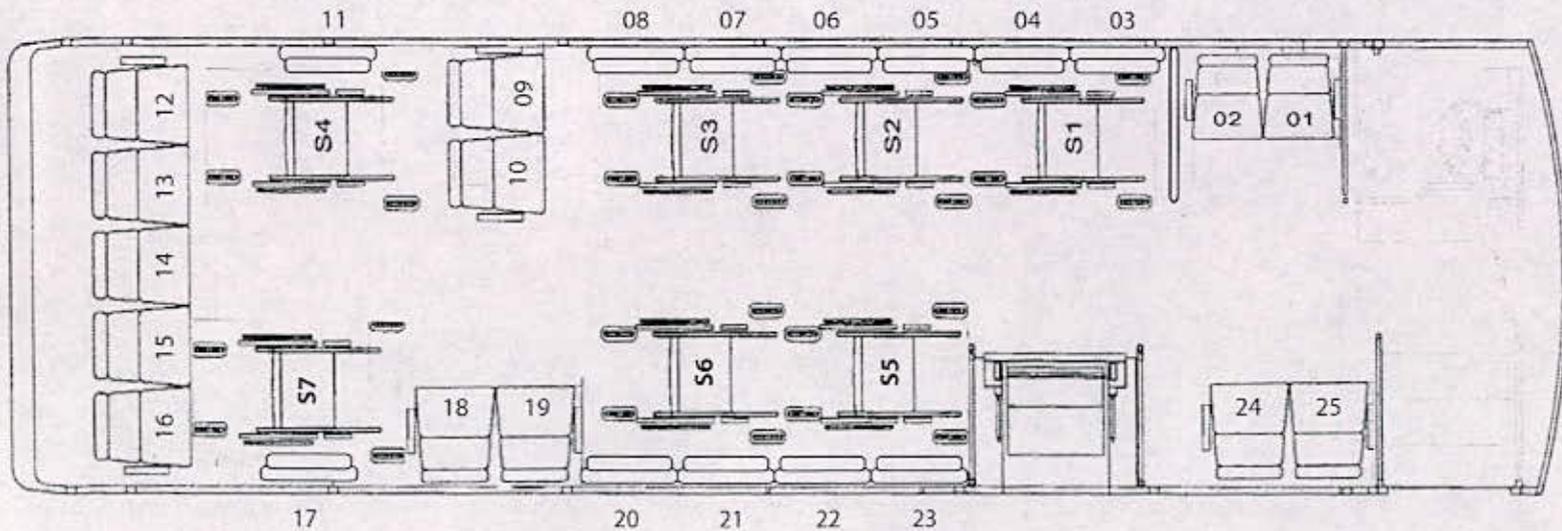
Esta tarjeta es válida como medio de pago en autobuses de la Ruta Rosa

DIF TORREÓN 2010-2013

RUTA ROSA



INTERIOR DE CAMIÓN



RUTA ROSA



IMAGEN DE UNIDADES



RUTA ROSA



REACOMODO INTERIOR PARA MAYOR CAPACIDAD DE PASAJEROS

La recomendación para transportar al máximo número de pasajeros posible y hacer sustentable la Ruta Rosa es utilizar el espacio de la sillas 1,2,3, 4, 5, 6 y 7 con doble funcionalidad, es decir espacio para 7 personas con discapacidad en sillas de ruedas ó 12 asientos abatibles colocados en las paredes de la siguiente manera: 2 asientos dobles del lado derecho, 3 dobles del lado izquierdo y 2 asientos sencillos en la parte trasera del autobús en ambos lados.

Con esto podríamos movilizar un máximo de 20 o 25 pasajeros sentados y 7 parados, lo que daría un total de 27 o 32 usuarios al mismo tiempo.

El autobús cuenta con 13 asientos ya instalados para acompañantes ó personas con discapacidad sensorial.